

El silencio que exigen las campanas

ANTONIO RIPOLL :: 08/11/2009

Acerca de la denuncia del Arzobispado de Toledo a un militante de la CNT, y de la FAI, por una conferencia en la que se abordaba los crímenes cometidos por la Iglesia Católica

La Iglesia nunca ha tolerado la libertad en general, pero sobre todo para concretar más, nunca ha tolerado la libertad de expresión. La destrucción de libros, la quema de herejes, la condena de la libertad de prensa, han sido hitos en su historia que ni siquiera ellos mismos se atreven hoy a negar. Pero otra cosa es hablar de ello.

El hecho de anunciar una conferencia sobre los crímenes cometidos por esta institución a lo largo de la Historia ha sido suficiente para que el Arzobispado de Toledo haya denunciado ante el juzgado al compañero que figuraba como conferenciante y posiblemente a la CNT y a la FAI de la localidad. La mordaza esta vez viene en forma de querrela por la que piden 30.000 euros de fianza por un *"delito para la discriminación en conjunción ideal con un delito de escarnio de los sentimientos religiosos"*. Lo de la discriminación no acabamos de entenderlo, pero el resto se entiende perfectamente. Sí, has leído bien, pretenden hacer uso del Código Penal para castigar la parodia, el sarcasmo, la burla o simplemente la divulgación de las tropelias de este poder fáctico, responsable del mundo injusto en que vivimos.

Hace algo más de un año la CNT y la FAI de Toledo prepararon una conferencia que llevaba por título: *"Fundamentos, actitudes y comportamientos de una organización criminal: la Iglesia católica"*. Habiendo hablado de este tema otras veces sin problema, incluso en la misma ciudad, se esperaba una exposición histórica y un análisis de la realidad actual con un coloquio posterior. Desde luego no se convocaba dentro de ninguna Iglesia ni se obligaba a asistir amordazado a ningún cristiano para ver si abría los ojos a modo de exorcismo. Pero en esta ocasión intervinieron los perros bien adiestrados.

El día anterior a la conferencia, el principal diario de la localidad, El Día, publica a página entera y con una llamada en la portada, la atrocidad que se cierne (literal) sobre Toledo: se va a hablar. ¿Pero cuestiona el artículo el contenido de la conferencia? No, no, ¿para qué? La preocupación de este vocero de los notables toledanos es quién podía usar legítimamente el patrimonio sindical acumulado (edificio donde se realizó), quién había dado permiso, cómo se podía evitar, y qué pensaban los sindicatos y partidos que ya conocemos. Pues bien, el presidente provincial de la UGT, Rubén Martín, decía: *"nosotros no hemos dado autorización, de hecho me sorprende esta noticia porque no sé cómo habrán conseguido las llaves"*. El de CC OO, Jesús García Villaraco decía no conocer la noticia: *"pero no entiendo cómo pueden anunciar una conferencia o una actividad sin que nosotros lo conozcamos"*. Luego dejan caer que CC OO ha planteado la posibilidad de cambiar la cerradura, y que la Subdelegación del Gobierno y la Delegación desconocían el tema y no lo habían autorizado. ¡Qué error! Se debió pedir permiso al Gobierno para poder hablar. No hubo anteriormente ningún problema con las decenas de actos de todo tipo y materia. Ni llaves ni autorizaciones, pero ¡ay, amigo! ¡Se trataba de la Iglesia!

El día señalado volvieron a la carga. En portada ya aparecía que *"PSOE y PP dicen que la charla de CNT podría ser un delito"*, y que IU *"critica las formas en que se ha organizado"*. Y a página entera en el interior, además de decir que "el propio título de la conferencia puede ser constitutivo de delito", el portavoz del PSOE afirmaba que *"el contenido y el título de la conferencia no corresponde al sentir de casi nadie en la ciudad de Toledo"*. A su grupa, el presidente de los Populares toledanos mostraba su *"negativa a este tipo de actos bochornosos, lamentables, inadmisibles y hasta casi delictivos"* y que *"en una ciudad como Toledo que tiene la categoría de primada de España no se pueden producir este tipo de actos"*. Esta bella persona, después de hacer *"un llamamiento a las autoridades para que no consientan que se haga"*, hizo un pronóstico (siempre según el diario): *"supongo que si al final la hacen seguirán diciendo sandeces similares a las del título"*.

Pero si parecía que ahí acababa la cosa, justo antes de comenzar el acto se presentan dos personas que dicen ser periodistas de El Día diciendo que vienen a grabar el acto. Por supuesto, se les invitó amablemente a no estropear el material de grabación con semejantes "sandeces", pero ellos insistían porque *"vamos a los sitios a grabar lo que nos da la gana"*. Después de que a Leo Bassi le pusieran una bomba en el camerino del Teatro Alfil en Madrid, de que desalojaran una librería vallisoletana por amenaza de bomba durante la presentación de un libro crítico con los dogmas cristianos, de Fernando de Orbaneja, y de que a Íñigo Ramírez de Haro le dieran una paliza en el Círculo de Bellas Artes durante la representación de la obra "Me cago en Dios", y sobre todo recordando que los de la otra mejilla son ellos, se les dijo que nada de grabar pero que se podían quedar a escuchar la conferencia. De hecho se quedaron, pero a los cinco minutos se marcharon porque en la escuela de periodismo no les debían haber enseñado a hacer un crónica de algo que se ha escuchado y sobre lo que se ha tomado nota. Al día siguiente, eso sí, se encargaron de escribir que *"la CNT veta a El Día y nos prohíbe grabar y tomar imágenes"*.

Si creen que las amenazas judiciales van a servir para taparnos la boca se han equivocado. En el año del asesinato de Francisco Ferrer instigado por la Iglesia seguiremos enumerando sus crímenes y el lastre que supone para cualquier aspiración de libertad. Continuaremos informando.

Tierra y Libertad

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/el-silencio-que-exigen-las-campanas